



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teodoro GARCÍA EGEA y Carlos ROJAS GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior, a fecha de 24 de marzo de 2020 se tenía constancia de 157 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil infectados y 6 fallecidos por el coronavirus (COVID-19).

A pesar de estas cifras, tanto los agentes contagiados como los fallecidos por el referido coronavirus (COVID-19) no son considerados víctimas en acto de servicio, una situación que los propios agentes están solicitando que cambie desde entidades como la Asociación Pro Guardia Civil.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior tomar las medidas necesarias para que los agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil contagiados o fallecidos por el coronavirus (COVID-19) durante el ejercicio de sus funciones sean considerados víctimas en acto de servicio?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo lo hará? ¿Piensa incluir algún otro colectivo de profesionales de los que están dando la batalla para luchar contra el coronavirus (COVID-19)?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 26 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL